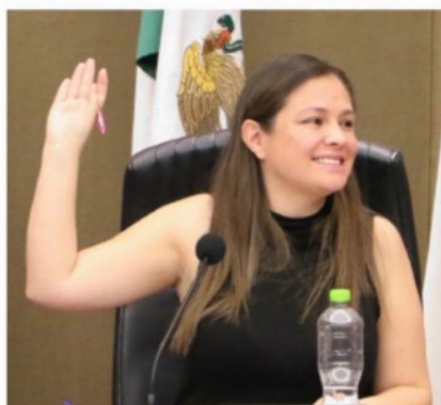


Inicia proceso extraordinario electoral de Atlautla 2022

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevó a cabo la Sesión Solemne de Inicio del Proceso Electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla 2022, y con ello, el arranque de las actividades de organización, desarrollo y vigilancia de las actividades que permitirán que las y los atlautenses salgan a votar de manera libre y razonada el próximo 15 de mayo.

En este sentido, el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, destacó que por primera vez en la historia en la entidad se anuló una elección extraordinaria por violencia política de género por lo que "se trata de construir democracia para que todas las candidaturas tengan las mismas condiciones".

Asimismo, la Consejera Presidenta Provisional, Laura Daniella Durán Ceja, destacó que el IEEM ha tomado en serio su papel de órgano garante de los derechos de las mujeres y de quienes se postularán por Atlautla, por lo que continuarán reforzando las acciones afirmativas en favor de la igualdad de género,



y, posteriormente, procedió a dar inicio de manera formal al Proceso Electoral Extraordinario de Atlautla.

También fue avalada la publicación de la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para la Elección Extraordinaria de Atlautla, la cual será publicada en la página www.ieem.org.mx, en las redes sociales Facebook con el usuario IEEM Oficial y Twitter e Instagram como @IEEM_MX.

Posterior a ello, se determinó el financiamiento público para la obtención del voto quedando en \$383 mil 351.34 pesos; y para las candidaturas independientes por la canti-

dad de \$2 mil 553.12 pesos; también se aprobaron los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos.

Los topes de gastos de precampaña serán de \$103 mil 527.83 pesos y de campaña por la cantidad de \$675 mil 550.37 pesos y el monto de tope de gasto que las y los aspirantes a candidaturas independientes pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo ciudadano, será por la cantidad de \$51 mil 763.91 pesos.

Es importante aclarar que, el cálculo del financiamiento público se realiza con base en el valor establecido de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) correspondiente a 2021, que fue el que se aplicó en la pasada elección ordinaria, lo anterior, a efecto de aplicar las reglas y las condiciones que prevalecieron en la misma.

Por último, fue expedida la Convocatoria a quien esté interesado en participar en una candidatura independiente para la Elección Extraordinaria de Atlautla. (Foto: Especial Portal)